DESAJMAO24-1439

Manizales, 31 de mayo de 2024

Ingeniero
JORGE HERNAN LONDOÑO SIERRA
Representante Legal
INGELECOM S.A.S.
Ciudad

Asunto: *"Aceptación de oferta proceso de selección SMC-34-2024."*

Respetado Ingeniero Londoño Sierra

De manera atenta me permito comunicarle la aceptación de la oferta presentada por usted en calidad de Representante Legal de la empresa **INGELECOM S.A.S,** dentro del citado proceso de selección, cuyo objeto es *"La prestación del servicio de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental a la segunda fase de modernización del sistema de CCTV y sistema de control de acceso del Palacio de Justicia Fanny González Franco de Manizales – Caldas".*

Se acepta el valor de su propuesta, y por lo tanto se procede a firmar el contrato por la suma de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE **($26.657.374)** incluidos impuestos.

La supervisión del contrato será ejercida por el Coordinador del Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, y la suscripción del mismo se efectuará bajo los lineamientos de la Plataforma SECOP II.

Cordialmente,

MARCELO GIRALDO ALVAREZ
Director Ejecutivo Seccional

Proyectó: Luz Yaneth Valencia Gómez. Jefe Área Administrativa y Financiera DESAJ.
Revisó: Comité Evaluador SMC-34-2024.